

¿Por qué se producen altos niveles de homicidio doloso en las alcaldías de la Ciudad de México? Una aproximación configuracional desde la teoría de la desorganización social

Why High Levels of First-Degree Murder Exist in Mexico City Mayoralties? A Configurational Approximation Based in the Theory of Social Disorganization

*Brayant Armando Vargas Hernández**

RESUMEN

Este artículo aporta evidencia empírica sobre las configuraciones causales derivadas de la teoría de la desorganización social relacionadas con los altos niveles de homicidio doloso en las alcaldías de la Ciudad de México. La metodología consiste en un análisis cualitativo comparado, empleando la técnica de los conjuntos nítidos (csQCA), y los resultados muestran, por una parte, que no existen condiciones individualmente necesarias para la presencia del resultado y, por otra, que la teoría de la desorganización social permite explicar los casos de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. Así, se concluye que cada alcaldía de la ciudad cuenta con problemas distintos, por lo que todas requieren de políticas diferenciadas para combatir los altos niveles de la violencia letal.

PALABRAS CLAVE: homicidio doloso, Ciudad de México, desorganización social, condiciones necesarias, configuraciones causales.

* Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales. Candidato a doctor en Ciencias Políticas y Sociales. Correo electrónico: <ba.vargash@gmail.com>. ORCID: <<https://orcid.org/0000-0001-6933-5069>>.

ABSTRACT

This article contributes empirical evidence about the causal configurations derived from the theory of social disorganization linked to the high levels of first-degree murder in Mexico City mayoralties. The methodology consists of a compared qualitative analysis using the crisp-set (csQCA) technique. The results show, on the one hand, that conditions do not individually necessarily exist to explain the outcome, and, on the other hand, that social disorganization theory make it possible to explain the cases of the Iztapalapa and Gustavo A. Madero mayoralties. Thus, the author concludes that each Mexico City mayorality has distinct problems, which means that they all require differentiated policies to fight the high levels of lethal violence.

KEY WORDS: first-degree murder, Mexico City, social disorganization, necessary conditions, causal configurations.



INTRODUCCIÓN

A causa de su magnitud, intensidad e impacto, el delito en México se ha posicionado como la principal preocupación de la población y en un problema público de primer orden dentro de la agenda del Estado. Es un fenómeno que perjudica la reproducción y pervivencia de los sistemas funcionales de la sociedad, reduciendo la calidad de vida y limitando el pleno ejercicio de los derechos humanos.

Las ciencias sociales pueden contribuir a contrarrestar este escenario aportando evidencia empírica para el diseño de políticas públicas en la materia, y en este marco, el objetivo del presente artículo es identificar las configuraciones causales vinculadas con los altos niveles de homicidio doloso en las alcaldías de la Ciudad de México (CDMX). Es por ello que para formular

una hipótesis empírica recurrimos a la teoría de la desorganización social y para fundamentarla utilizamos el análisis cualitativo comparado desarrollado por Charles Ragin (1987).

Por una parte, la teoría de la desorganización social (TDS) plantea que en determinados contextos existen condiciones vinculadas a las desventajas sociales y a la incapacidad de la comunidad para resolver problemas comunes. Cuando estas condiciones se combinan devienen en la formación de motivaciones delictivas, lo que se traducirá en altos niveles delictivos (Shaw y Mckay, 1942; Sampson, 1986; Kornhauser, 1978; Vilalta y Fondevila, 2014). Desde esta perspectiva, para explicar los altos niveles delictivos resulta necesario identificar las combinaciones de las condiciones o configuraciones causales que las producen.

En la actualidad contamos con técnicas de investigación que permiten visualizar y comprender cómo múltiples condiciones se combinan para producir un fenómeno y cómo éste puede ser ocasionado por distintas combinaciones de condiciones dependiendo del contexto de los casos. Una de estas técnicas es el análisis cualitativo comparado (QCA) desarrollado por Ragin (1987). No obstante, la agenda de investigación continúa centrándose en el análisis del efecto neto, aislado o sumatorio, más no combinatorio, que diversas variables independientes producen sobre una variable dependiente.

Aunque los métodos cuantitativos permiten identificar las variables con mayor impacto sobre un objeto de estudio, detrás de los mismos subyace una lógica lineal y sumatoria de la causalidad que no permite observar la manera en cómo distintas combinaciones de condiciones producen un fenómeno social, principalmente en estudios con una N intermedia (Ragin, 2000; Medina, *et al.*, 2017). Así, nuestra comprensión sobre la complejidad causal del delito en términos de equifinalidad, multifinalidad y asimetría continúa siendo escasa, pero para contribuir a reducir esta laguna en el campo del conocimiento utilizamos el QCA como estrategia metodológica.

Con respecto al resultado de interés, el estudio del homicidio doloso (HD) es socialmente relevante porque su magnitud e intensidad revelan la existencia de entornos extremadamente peli-

gros para el bienestar físico y emocional de la población. Asimismo, en términos metodológicos, representa el mejor observable empírico del delito debido a su bajo nivel de subreporte.¹

Finalmente, en cuanto a las unidades de análisis, la selección de las alcaldías de la CDMX responde ante un criterio instrumental (Gundermann, 2004), ya que proporcionan diversidad empírica, permitiéndonos comparar casos similares, en su estructura política, administración e integración socioeconómica, con resultados diferentes.² También consideramos relevante que esta ciudad es el principal centro de operaciones políticas del Estado mexicano.

Este artículo está organizado de la siguiente manera. Primero se presenta la evolución de los HD para el periodo 2015-2018 a nivel nacional en México. En la segunda parte se expone un panorama de los estudios recientes sobre homicidio, adscritos a la TDS, que nos permite desbrozar el camino para nuestra propia propuesta de investigación. En un tercer punto se resumen los supuestos de la TDS. Un cuarto apartado expone las condiciones explicativas e hipótesis formuladas para responder a la pregunta: ¿por qué en determinadas alcaldías de la CDMX se producen altos niveles de homicidio doloso? En la quinta parte se presentan las premisas de QCA. En la sexta, se enlistan los resultados, y por último, están las conclusiones.

HOMICIDIO DOLOSO EN MÉXICO, 2015-2018

Para aproximarnos al contexto del homicidio doloso en México utilizamos la tasa por cada 100,000 habitantes; coeficiente que expresa la relación entre la incidencia delictiva en un territorio y la poblacional que lo habita. Al considerar el factor po-

¹ En México, siempre que el primer respondiente acude a la escena del crimen se abre una carpeta de averiguación.

² Las colonias son las unidades de análisis óptimas para explicar los niveles del delito desde la TDS, sin embargo, las alcaldías de la CDMX muestran una importante variación en el resultado, por lo que su estudio, en este nivel de agregación de los datos, puede traducirse en insumos para el diseño de políticas públicas en territorios más extensos, pero todavía locales.

blacional, este indicador nos permite comparar unidades espaciales con las diferentes prevalencias delictivas (Frissard, 2019).³

$$TCMH \text{ de HD} = \frac{Phd}{Ppt} \times 100,000$$

La fórmula es:

En donde:

- TCMH del DH: tasa por cada 100,000 habitantes de homicidio doloso.
- Phd: promedio de homicidios dolosos registrados en la unidad de análisis para el periodo 2015-2018.
- Ppt: promedio de población total en la unidad de análisis para el periodo 2015-2018.

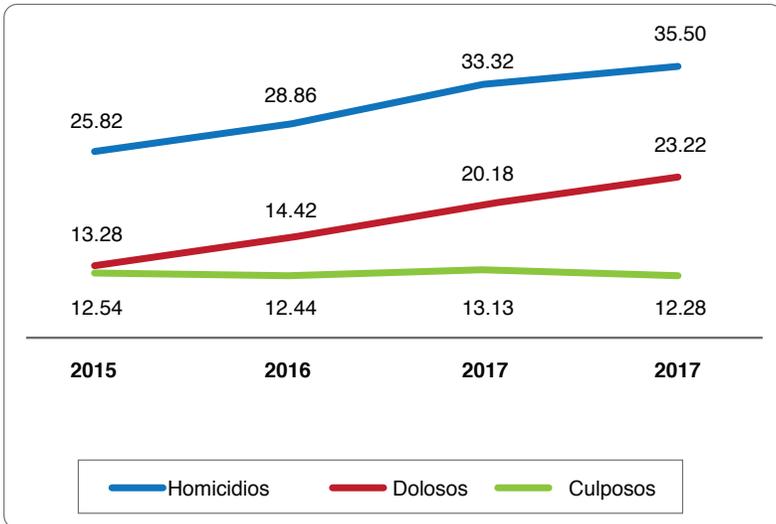
Se utilizaron los datos de incidencia delictiva reportada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y las proyecciones de crecimiento poblacional a mitad de año, proporcionadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).⁴

De 2015 a 2018, a nivel nacional se registraron anualmente, en promedio, 30.87 asesinatos por cada 100,000 habitantes. El registro aumentó 37.48 por ciento en dicho periodo. El promedio de HD fue de 18.28, aumentando 74.77 por ciento. Éstos representaron el 59.18 por ciento de los asesinatos totales registrados en el país (gráfica 1). Finalmente, se registró un promedio anual de 12.60 homicidios culposos, que disminuyeron 2.04 por ciento en el mismo periodo (tabla 1).

³ Paul Frissard (2019) precisa que las entidades federativas cuentan con tamaños de población muy heterogéneos, por lo que un mismo número de carpetas de investigación iniciadas en distintas entidades puede reflejar prevalencias de incidencia delictiva completamente diferentes.

⁴ Se utilizaron los datos disponibles bajo la nueva metodología para la sistematización de la incidencia delictiva del SESNSP. El recorte temporal se ubica hasta 2018, al terminar las administraciones del Ejecutivo federal y la del local en la CDMX (2012-2018), lo cual permitió controlar los efectos de la intervención gubernamental sobre el objeto de estudio.

Gráfica 1
HOMICIDIOS POR CADA 100,000 HABITANTES A NIVEL NACIONAL EN MÉXICO
 2015-2018



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del SESNSP y el Conapo.

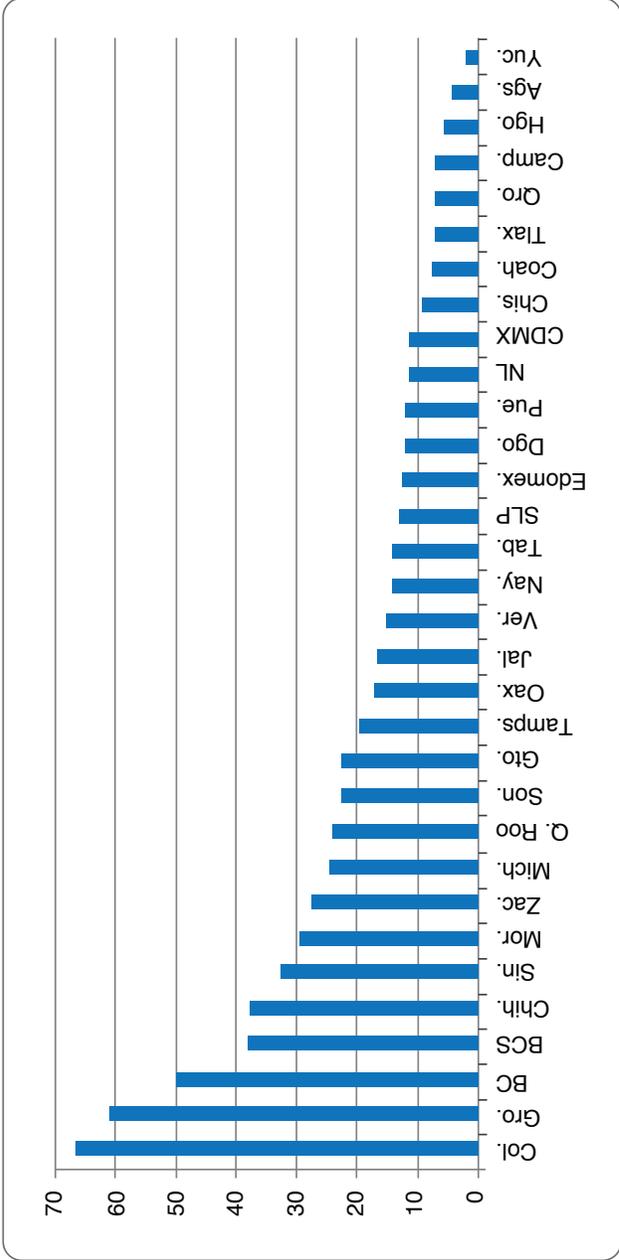
Tabla 1
HOMICIDIOS POR CADA 100,000 HABITANTES A NIVEL NACIONAL EN MÉXICO
 2015-2018

	2015	2016	2017	2018	Promedio	Cambio porcentual
Homicidios	25.82	28.86	33.32	35.50	30.87	37.48
Dolosos	13.28	16.42	20.18	23.22	18.28	74.77
Culposos	12.54	12.44	13.13	12.28	12.60	-2.04

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del SESNSP y el Conapo.

A nivel subnacional, observamos que el promedio más alto de la tasa por cada 100,000 habitantes de los HD se registró en Colima (66.29), mientras que en Yucatán (2.16) encontramos el más bajo (gráfica 2).

Gráfica 2
TASA POR CADA 100,000 HABITANTES DE HOMICIDIO DOLOSO A NIVEL ESTATAL (PROMEDIO)
2015-2018



Fuente: Elaboración propia con base en los datos del SESNSP y el Conapo.

La tabla 2 también muestra que la tasa por cada 100,000 habitantes de HD presentó un comportamiento hacia la alza en la mayoría de las entidades federativas, ya que once de éstas registraron incrementos por encima del 100 por ciento: Colima (260.92 por ciento); Baja California (224 por ciento); Zacatecas (135.82 por ciento); Quintana Roo (210.17 por ciento); Guanajuato (193.10 por ciento); Oaxaca (379.77 por ciento); Veracruz (178.62 por ciento); Nayarit (278.38 por ciento); Tabasco (110.26 por ciento); Puebla (117.07 por ciento), y Tlaxcala (101.95 por ciento). Únicamente Durango (-26.01 por ciento), Coahuila (-21.08 por ciento) y Yucatán (-11 por ciento) mostraron una tendencia decreciente.

Tabla 2
HOMICIDIOS DOLOSOS POR CADA 100,000 HABITANTES
A NIVEL ESTATAL EN MÉXICO 2015-2018

Entidad federativa	2015	2016	2017	2018	Promedio	Cambio porcentual
Colima	22.45	68.33	93.37	81.02	66.29	260.92
Guerrero	56.37	61.52	63.91	61.22	60.75	8.60
Baja California	24.45	34.32	60.18	79.43	49.60	224.87
Baja California Sur	20.98	29.31	80.87	21.00	38.04	0.13
Chihuahua	26.13	33.76	42.45	48.47	37.70	85.50
Sinaloa	27.89	30.24	40.62	31.02	32.44	11.23
Morelos	24.86	29.98	29.07	34.64	29.64	39.32
Zacatecas	14.48	27.77	33.81	34.16	27.56	135.82
Michoacán	16.49	26.96	26.45	28.12	24.51	70.53
Quintana Roo	14.95	10.54	22.36	46.38	23.56	210.17
Sonora	20.42	21.56	24.55	24.83	22.84	21.62
Guanajuato	14.55	15.79	17.89	42.65	22.72	193.10
Tamaulipas	15.25	16.84	22.50	23.70	19.57	55.40
Oaxaca	5.00	18.24	21.00	23.99	17.06	379.77
Jalisco	12.02	13.72	16.47	23.79	16.50	97.95

Entidad federativa	2015	2016	2017	2018	Promedio	Cambio porcentual
Veracruz	6.37	14.43	20.56	17.75	14.78	178.62
Nayarit	6.94	3.29	20.26	26.27	14.19	278.38
Tabasco	9.60	11.23	15.60	20.19	14.16	110.26
San Luis Potosí	8.74	11.00	16.09	16.18	13.00	85.13
Estado de México	12.29	12.32	12.05	13.77	12.61	12.06
Durango	13.25	13.10	11.87	9.80	12.00	-26.01
Puebla	7.86	9.16	13.94	17.06	12.00	117.07
Nuevo León	8.64	12.11	11.40	13.68	11.46	58.20
Ciudad de México	8.81	10.01	11.58	15.12	11.38	71.63
Chiapas	9.46	8.68	8.67	10.10	9.23	6.80
Coahuila	9.26	6.97	7.19	7.31	7.68	-21.08
Tlaxcala	4.56	5.86	9.01	9.20	7.16	101.95
Querétaro	6.33	5.58	8.12	8.19	7.05	29.38
Campeche	5.34	8.68	6.94	7.13	7.02	33.47
Hidalgo	5.04	4.59	6.18	6.73	5.64	33.75
Aguascalientes	2.85	2.88	5.96	5.37	4.27	88.32
Yucatán	2.44	2.32	1.70	2.17	2.16	-11.01

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del SESNSP y el Conapo.

La distribución territorial de los HD tampoco es homogénea al interior de las entidades federativas, como lo evidencian el caso de la CDMX, donde observamos que el promedio más alto de la tasa por cada 100,000 habitantes se presentó en la alcaldía de Cuauhtémoc (20.50), Cuajimalpa registró la tasa más baja (4.82), y cinco alcaldías superaron el promedio local. La mayoría de las demarcaciones registró un aumento de HD (véase tabla 3); siete de ellas presentaron aumentos por arriba del 100 por ciento: Miguel Hidalgo (102.40 por ciento), Tláhuac (128.46 por ciento), Xochimilco (145.15 por ciento), Tlalpan (135.75 por ciento), Iztacalco (156.72 por ciento), Magdale-

na Contreras (132.71 por ciento) y Coyoacán (121.46 por ciento). Y sólo dos alcaldías presentaron una reducción: Benito Juárez (12.06 por ciento) y Azcapotzalco (16.55 por ciento).

Tabla 3
HOMICIDIOS DOLOSOS POR CADA 100,000 HABITANTES
A NIVEL ALCALDÍA EN LA CDMX: 2015-2018

	2015	2016	2017	2018	Promedio	Cambio porcentual
Cuauhtémoc	20.23	17.99	20.16	23.60	20.50	16.61
Venustiano Carranza	14.75	19.38	20.37	24.80	19.82	68.07
Gustavo A. Madero	11.93	12.23	16.48	20.59	15.31	72.62
Iztapalapa	8.92	11.18	12.41	17.21	12.43	92.80
Miguel Hidalgo	6.67	12.51	11.15	13.50	10.96	102.40
Álvaro Obregón	8.38	7.57	12.72	12.45	10.28	48.59
Tláhuac	6.55	9.53	9.79	14.95	10.20	128.46
Xochimilco	6.40	7.83	8.07	15.70	9.50	145.15
Milpa Alta	6.65	13.18	5.81	10.83	9.12	62.85
Tlalpan	6.23	5.32	10.02	14.69	9.07	135.75
Azcapotzalco	10.77	7.22	8.23	8.99	8.80	-16.55
Iztacalco	5.03	9.58	7.07	12.91	8.65	156.72
Magdalena Contreras	3.68	4.90	5.30	8.56	5.61	132.71
Coyoacán	3.32	5.08	6.05	7.35	5.45	121.46
Benito Juárez	5.06	6.21	4.97	4.45	5.17	-12.06
Cuajimalpa de Morelos	4.62	3.57	3.54	7.55	4.82	63.48

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del SESNSP y el Conapo.

Diversas cuestiones aparecen frente a este contexto: ¿por qué determinadas demarcaciones cuentan con mayores niveles de HD?, ¿por qué en ciertas demarcaciones los niveles de HD aumentaron descomunadamente?, ¿por qué en pocos casos

se presentó una reducción de HD?, ¿estos fenómenos se explican por las condiciones axiológicas, socioeconómicas o físico-ambientales del entorno o son producto de la presencia de estructuras criminales, de la impunidad o de la existencia de asimetrías sociales?

Y como nos interesa responder por qué en determinadas alcaldías de la CDMX se presentan altos niveles de HD, recurrimos a la TDS, como marco teórico, y al QCA, como estrategia metodológica.

HOMICIDIO Y DESORGANIZACIÓN SOCIAL EN MÉXICO: ESTUDIOS RECIENTES

La producción de estudios que intentan explicar los altos niveles de HD en México tomó fuerza a partir del sexenio del presidente Felipe Calderón (2006-2012), cuando comenzaron a registrarse los máximos históricos de violencia homicida.⁵ El propósito de estos trabajos ha sido aportar evidencia relevante para el diseño de políticas efectivas para la contención, reducción y prevención de este flagelo social.⁶

Dentro de la literatura nacional reciente, adscrita a la TDS, encontramos principalmente estudios cuantitativos (México Evalúa, 2018; Vázquez y Corrales, 2017; Díaz, 2018; Romero, 2012; Sánchez, 2014; Fuentes y Sánchez, 2015; Vilalta y Muggah, 2016), que si bien emplean diversas técnicas estadísticas, la mayoría analizan el impacto individual de variables independientes sobre los niveles de homicidio con la intención de encontrar la variable explicativa fundamental.

⁵ De acuerdo con Raúl Zepeda (2018), las hipótesis que se han formulado para explicar dicho fenómeno pueden agruparse en siete categorías en función de la variable independiente: 1) acción gubernamental; 2) conflicto criminal; 3) descoordinación intergubernamental; 4) debilidad estatal; 5) influencia externa; 6) trasfondo socioeconómico, y 7) guerra criminal contra el Estado. Las explicaciones desde la teoría de la desorganización social entran dentro de la categoría 6.

⁶ La mayoría de los estudios enlistan recomendaciones de política pública centradas en la prevención no penal del delito, posicionándose de manera crítica ante los enfoques estadocéntricos de la seguridad.

En términos generales, dichos análisis han permitido conocer que variables como la presencia de jóvenes, la disrupción familiar, la densidad poblacional y la movilidad residencial cuentan con un impacto positivo y estadísticamente significativo sobre los niveles de homicidio en México, mientras que la evidencia es mixta para variables como el estatus socioeconómico y la eficacia colectiva.⁷

No obstante, el análisis centrado en el impacto de variables independientes no permite visualizar y comprender cómo distintas condiciones explicativas se combinan para producir un resultado de interés. El análisis de configuraciones causales es fundamental puesto que la TDS sostiene que la combinación de factores detona los procesos que devienen en la concentración territorial del delito.

En suma, en la literatura todavía existe una laguna importante en cuanto a la naturaleza configuracional del fenómeno delictivo; no obstante, nosotros intentamos abonar al respecto.

TEORÍA DE LA DESORGANIZACIÓN SOCIAL

La teoría de la desorganización social tiene por objeto “la explicación de la distribución espacial del crimen entre áreas urbanas y permite entender la relación entre las características de las comunidades con los niveles de delincuencia” (Kubrin y Wo, 2016: 121). En su concepción clásica, la TDS plantea que el delito no se distribuye de forma aleatoria sino que se concentra en territorios socialmente desorganizados y con un alto grado de personas en situación de pobreza (Shaw y Mackay, 1942; Sampson, 1986; Sampson y Groves, 1989; Cid y Larrauri, 2014; Díaz, 2018; Kornhauser, 1978; Vilalta y Fondevila, 2014; Sánchez, 2014).

Esta teoría apunta que es posible que las personas en situación de pobreza intenten satisfacer sus necesidades, mate-

⁷ Los resultados de cada estudio dependen de las técnicas utilizadas, la escala de las unidades de análisis y las fuentes de datos.

riales e inmateriales, por medios ilegales, no obstante, lo que conduce hacia la actividad delictiva es la combinación de condiciones vinculadas a las desventajas socioeconómicas con la desorganización social. Este proceso combinatorio lleva a la formación de motivaciones delictivas; y es posible que, en espacios socialmente desorganizados, ellas interactúen con personas con valores delictivos, accedan a técnicas delictivas, encuentren redes de complicidad, carezcan de la supervisión por parte de la comunidad, no cuenten con el apoyo de instituciones formales e informales o carezcan de reconocimiento social, propiciando su incursión en actividades delincuenciales.

Así, la desorganización social puede entenderse como la incapacidad de las instituciones sociales para canalizar la conducta de los individuos hacia estilos de vida convencionales, al mismo tiempo que es producto de la combinación de condiciones ecológicas (Shaw y Mckay, 1942; Sampson, 1986; Kornhauser, 1978; Vilalta y Fondevila, 2014). En un principio, Shaw y Mckay (1942) encontraron que la desorganización social era ocasionada por condiciones como alta movilidad residencial, heterogeneidad étnica y delincuencia adulta. Estos factores impiden que los residentes de una localidad resuelvan sus problemas colectivos de desorden e incivilidad, puesto que deterioran los vínculos sociales, resquebrajan el compromiso de los residentes con la comunidad y minimizan la capacidad de supervisión (Cid y Larrauri, 2014; Díaz, 2018; Shaw y Mckay, 1942), produciendo “un debilitamiento de las comunidad para autorregularse, socializar y supervisar el comportamiento de sus miembros” (Vilalta y Fondevila, 2014: 32).

En este orden de ideas, la explicación al objeto de estudio no se encuentra en la relación directa entre la pobreza y el delito, sino en los procesos sociales que se detonan cuando la pobreza se combina con los factores que producen desorganización social; procesos que dificultan que las personas en desventaja socioeconómica adopten un tipo de vida convencional debido a la falta de redes informales de contención o de regulación de comportamiento.

El principal soporte empírico de la TDS es *Juvenile delinquency and urban areas* de Clifford Shaw y Henry Mckay (1942), un estudio cuantitativo-correlacional,⁸ en el que se fundamentó que las áreas con mayor desorganización social y altos niveles de pobreza presentaban las tasas delictivas más altas dentro de la ciudad de Chicago, a principios del siglo xx. Y para llegar a este resultado, los autores definieron la tasa juvenil por áreas y después analizaron las características de las áreas que presentan mayor delincuencia. En su análisis descriptivo llegaron a tres conclusiones: a) existe alta variación de las tasas delictivas entre las áreas de la ciudad; b) las tasas delictivas se concentran en las áreas centrales de la ciudad, y c) las tasas delictivas no presentan variaciones significativas a lo largo del tiempo. Por otro lado, también encontraron que los espacios con la mayor actividad delictiva: a) se ubicaron en las zonas de transición; b) contaron con población mayoritariamente migrante; c) mostraron una población decreciente; d) contaron con las rentas más bajas de la ciudad, y e) experimentaron otros problemas sociales como alta delincuencia adulta, mayores porcentajes de mortalidad infantil y de contaminación.

La conclusión del estudio es que los delincuentes concentran sus actividades “cerca del área de la ciudad zonificada para la industria [...] caracterizada por el deterioro físico, malas condiciones de vivienda, familias incompletas y rotas; altas tasas de nacimientos ilegítimos y mortandad infantil; y una población inestable y heterogénea” (Akers y Sellers, 2013: 163).

La combinación de estos factores puede “tener un efecto en la producción de comunidades desorganizadas [...] hecho que podría impactar negativamente en la efectividad de las instituciones sociales de ejercer control social informal sobre la conducta de los individuos, lo cual se traduciría, eventualmente, en una mayor ocurrencia de delitos” (Díaz, 2018: 24).

Durante la década de 1980, Robert Sampson (1986) refinó la teoría con la inclusión de la condición de eficacia colectiva, la cual

⁸ No podía ser de otra manera debido a la inexistencia, en este momento, de métodos configuracionales.

se define “como el grado de cohesión social entre los vecinos de una comunidad con voluntad para intervenir en favor del bien colectivo” (Vilalta y Fondevila, 2014: 34). La hipótesis es que a mayor grado de eficacia colectiva se presentarán menores niveles delictivos, “pues los habitantes estarán en mayores condiciones de involucrarse en la vida colectiva, situación que debería impactar en un fortalecimiento del control social” (Díaz, 2018: 109).

Con respecto a la vigencia de la teoría, se ha mencionado que actualmente los planteamientos de la Escuela de Chicago son anacrónicos, pues se concibieron a principios del siglo XX para explicar la desorganización social en el marco del crecimiento de las grandes ciudades de Estados Unidos en la época de la industrialización. Empero, de acuerdo con José Cid Moliné y Elena Larrauri Pioján (2014), la TDS continuará siendo vigente siempre que se fundamente que las zonas urbanas, independientemente del modelo de crecimiento, siguen caracterizándose por contar con condiciones desorganizadoras como la pobreza o la disrupción familiar. Recientemente, la TDS ha sido fundamentada en contextos latinoamericanos desde una perspectiva cuantitativa-correlacional, aunque con ajustes contextuales (Escobar, 2012; Díaz, 2018; Sánchez, 2014; Vilalta y Mughah, 2016; De Oliveira y Corenni, 2013; México Evalúa, 2018).

CONDICIONES EXPLICATIVAS E HIPÓTESIS

Para responder a la interrogante de por qué determinadas alcaldías de la CDMX cuentan con altos niveles de homicidios dolosos, empleamos condiciones utilizadas en la bibliografía reciente adscrita a la teoría de la desorganización social.

La primera condición explicativa es el alto grado de población joven masculina (PJM),⁹ cuya presencia puede explicar

⁹ Los estudios justifican la inclusión de esta condición con base en las características sociodemográficas de la población carcelaria. En México, la mayoría de las personas reclusas son hombres con edades entre los 18 y 29 años; los delitos más cometidos por estos jóvenes son homicidios dolosos y robos (INEGI, 2016).

los niveles de HD porque durante esta etapa del ciclo de vida es más probable experimentar situaciones sociales que pueden propiciar su integración a la actividad delictiva, principalmente en América Latina. Por ejemplo, la ausencia de canales legales para satisfacer las expectativas sociales (Jiménez, 2005), la carencia de supervisión por parte de las instituciones sociales como la familia para regular el comportamiento individual (Tenenbaum, 2018) o la exposición ante valores delictivos (Benda, 2003).

La segunda condición es el alto grado de pobreza (PB), y aunque ello no implica que se conviertan en delincuentes, puede suscitar situaciones criminogénicas más allá de su relación directa con el delito; provoca que las personas perciban más necesidades aumentando las probabilidades de desarrollar motivaciones para cometer delitos, en comparación con las más favorecidas (Merton, 1968); propicia que perciban que la desigualdad es injusta (Quinney, 1969); incrementa la posibilidad de que establezcan asociaciones diferenciales con delincuentes (Sutherland, 1947) y reduce el control social informal, deteriorando las redes sociales de contención (Wilson, 1987). De tal suerte que, por ejemplo, las oportunidades económicas para satisfacer las necesidades que aportan las estructuras criminales representan una vía alterna para escapar de la marginalidad y la pobreza (Jiménez, 2005).

La tercera condición explicativa es alto grado de disrupción familiar (DF), que explica las altas tasas delictivas porque los padres solteros, al cumplir la doble función de mantener el hogar y buscar los recursos para subsistir, cuentan con menos tiempo para corregir el comportamiento de los miembros de la comunidad (Sampson, 1986; Díaz, 2018). La falta de supervisión aumenta la probabilidad de iniciar procesos de asociación diferencial con delincuentes, especialmente entre los jóvenes (Reiss, 1986).

La cuarta condición es alto número de estructuras criminales (EC). En América Latina se ha encontrado que la presencia de éstas incide positivamente en el aumento de los HD (Cubides, 2014; Llorente *et al.*, 2002; Núñez *et al.*, 2003). Los vacíos de

control formal e informal instaurados por dichas estructuras, por mediación o cooptación, producen geografías de impunidad que son aprovechadas para la comisión de una amplia variedad de delitos (Escobar, 2012). Asimismo, en espacios con presencia de estructuras criminales es más probable establecer procesos de asociación diferencial con delincuentes, cuyo comportamiento puede ser reconocido como un modelo de vida aspiracional, principalmente cuando la sociedad tradicional no le ha permitido cubrir sus necesidades (Jiménez, 2005). Además, la presencia de tales estructuras puede suscitar disputas violentas por el control de los territorios que son clave para la producción y distribución de las drogas y otras actividades ilícitas como la extorsión o el secuestro (Alvarado, 2014). Esta ha sido una de las principales explicaciones sobre el incremento de la violencia homicida en México (Zepeda, 2018).

La quinta condición explicativa es el alto grado de la densidad de la población (DP, la cual ocasiona múltiples efectos desorganizadores que contribuyen con la formación de motivaciones delictivas: el control social es más impersonal y abstracto conforme aumenta el número de personas en la localidad (Sampson, 1986); en territorios densamente poblados es más probable establecer procesos de asociación diferencial porque se incrementa la exposición ante tales motivaciones (Stark, 1987; Akers, 1994); una mayor densidad poblacional provoca que los actos desviados sean más visibles ante los demás, propiciando su normalización y fomentando la impunidad por la no denuncia (Vilalta y Muggah, 2016); asimismo, una mayor cantidad de personas facilita el anonimato de los delincuentes (Entorf y Spengler, 2000).

La sexta condición explicativa es el bajo número de organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la construcción de la seguridad ciudadana (SC). Esta condición se relaciona con el entramado asociativo, y la consideramos un *proxy* de participación ciudadana. Suponemos que la presencia de este tipo de agrupaciones incentiva la participación de la población en la construcción de entornos más seguros. No obstante, la ausencia de éstas puede indicar un involucra-

miento débil de la población en la solución de sus problemas de inseguridad, lo que se traduciría en una mayor cantidad de delitos (Sampson, 1986; Díaz, 2018; Vilalta y Fondevila, 2014).

De tal suerte que nuestra hipótesis es que los altos niveles de homicidio dolosos se producen en contextos en donde se combinan un alto grado de población joven masculina, un alto grado de pobreza, un alto grado de disrupción familiar, el alto número de estructuras criminales, un alto grado de densidad poblacional y un bajo número de asociaciones de la sociedad civil.

El cuadro 1 resume las condiciones explicativas, la operacionalización y las fuentes de datos correspondientes. Procuramos utilizar mediciones válidas y comparables de acuerdo con la revisión de la literatura.

METODOLOGÍA: ANÁLISIS CUALITATIVO COMPARADO

Para fundamentar empíricamente la hipótesis utilizamos el análisis cualitativo comparado (*QCA*) desarrollado por Ragin (1987), que parte de un supuesto epistemológico fundamental: los fenómenos sociales cuentan con una causalidad múltiple coyuntural; son producto de combinaciones de condiciones (equifinalidad), distintas combinaciones pueden producir el resultado (multifinalidad) y la presencia y ausencia del resultado requieren de explicaciones diferenciadas, pues las relaciones causales son asimétricas (Ragin, 1987). En consecuencia, en el *QCA* lo más importante no es encontrar la variable explicativa fundamental, sino las “combinaciones de condiciones que conducen a un resultado, con una particular atención a cómo las condiciones se combinan y a cómo y por qué las combinaciones conducen al resultado de interés” (Medina *et al.*, 2017: 22).

Específicamente, el *QCA* permite explicar la variación de un resultado estableciendo relaciones causales en términos de necesidad y suficiencia, con base en la teoría de conjuntos y el álgebra booleana, conjuntando el análisis complejo de los casos con cierto grado de parsimonia (Ariza y Gandini, 2012; Medina *et al.*, 2017). Por una parte, la teoría de conjuntos permite

Cuadro 1
CONDICIONES EXPLICATIVAS, MEDICIONES Y FUENTES DE DATOS

Condición explicativa	Medición	Fuentes de datos
Alto grado de población joven masculina	Número de hombres entre 15 y 29 años de edad por cada 1,000 habitantes, promedio 2015-2018.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecciones de población de Conapo a nivel municipal, 2015-2030.
Alto grado de pobreza	Número de personas en situación de pobreza por cada 1,000 habitantes, promedio 2015-2018.	<ul style="list-style-type: none"> • Estimaciones de la pobreza de Coneval a nivel municipal, 2015. • Proyecciones de población de Conapo a nivel municipal, 2015-2030.
Alto grado de disrupción familiar	Número de hogares con jefatura femenina por cada 1,000 hogares, 2015.	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta Intercensal del INEGI, 2015.
Alto número de estructuras criminales	Número de estructuras criminales registradas entre 2015 y 2018.	<ul style="list-style-type: none"> • Base de datos construida por Manuel Sánchez Valdés/visión electrónica de la prensa nacional y local.
Alto grado de densidad poblacional	Número de habitantes por kilómetro cuadrado, promedio 2015-2018.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyección de población de Conapo a nivel municipal, 2015-2030. • Marco geoestadístico del INEGI.
Bajo número de asociaciones de la sociedad civil dedicadas a la construcción de la seguridad ciudadana	Número de organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la construcción de la seguridad ciudadana registradas hasta 2018 por cada 1,000 habitantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Federal de las Organizaciones la Sociedad Civil. • Proyección de población de Conapo a nivel municipal, 2015-2030.

Fuente: Elaboración propia.

identificar las condiciones que están presentes (1) o ausentes (0) cuando también se presenta un resultado y, por otro lado, el álgebra booleana permite visualizar y comprender cómo distintas condiciones se combinan para producirlo y cómo el mismo puede ser ocasionado por distintas configuraciones causales.

Estos fundamentos devienen en una serie de premisas epistemológicas que diferencian claramente al análisis configuracional del análisis estadístico correlacional y del análisis cualitativo convencional. De acuerdo con Medina *et al.*, (2017), las asunciones epistemológicas del *QCA* se resumen cuatro puntos:

1. Está basado en relaciones causales de necesidad y suficiencia. Desde esta perspectiva se plantea que una condición puede ser necesaria (pero no suficiente) o suficiente (pero no necesaria) para producir un resultado.
2. Plantea que un resultado puede ser producto de combinaciones de condiciones y no de variables independientes aisladas. En los estudios configuracionales tiene poco sentido tratar de estimar el efecto neto de una condición individual sobre el resultado.
3. Parte del supuesto de equifinalidad, considera que la combinación de condiciones produce un resultado y que distintas combinaciones pueden conducir al mismo resultado.
4. Pone énfasis en la asimetría causal, es decir, que la presencia y ausencia de un fenómeno debe explicarse por separado. Ragin (2007) señala que los coeficientes de correlación son simétricos; cuando valoran relaciones positivas entre causa y efecto también valoran la relación inversa.

Seleccionamos el *QCA* porque permite proveer evidencia empírica a favor de los planteamientos configuracionales que subyacen de la TDS. Específicamente, utilizamos la técnica de los *conjuntos nítidos (csQCA)* para examinar la existencia de condiciones individualmente necesarias para la ocurrencia de un fenómeno y las configuraciones causales que lo producen, ubicando a los casos claramente dentro de un conjunto teórico determinado.

RESULTADOS

Los resultados se presentan en cuatro secciones: a) calibración de los datos; b) análisis de condiciones necesarias; c) construcción de la tabla de la verdad, y d) minimización booleana. De esta manera se expone el proceso que atendimos para identificar las configuraciones causales, cumpliendo con los principios de transparencia y replicabilidad que exige todo trabajo científico (King, Keohane y Verba, 2012). La base de datos utilizada se encuentra disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1sZ4OMM5FVVBkzNSA6oLg-_CCTeo6HMvo/view?usp=sharing>.

CALIBRACIÓN DE LOS DATOS

Para analizar los fenómenos sociales con la *csQCA* necesitamos transformar los datos continuos en valores dicotómicos, en donde (1) indica total pertenencia a un conjunto teórico y (0) expresa total exclusión al mismo. ¿Cuándo podemos decir que un caso cuenta con una HD o que presenta determinada condición X? Definimos la inclusión a los conjuntos con base en el contexto de la CDMX, utilizando, respectivamente, los promedios del resultado y de las condiciones explicativas registrados entre las alcaldías.¹⁰

Los casos se codifican con 1 cuando están sobre o por encima del promedio registrado y con 0 cuando se encuentran por debajo de este parámetro, excepto en el caso de SC en donde la calibración es inversa puesto que buscamos captar un bajo número de organizaciones de la sociedad civil. Optamos por redondear los datos para maximizar las diferencias en los valores del resultado y las condiciones explicativas (tabla 4).¹¹

¹⁰ Resulta importante recordar que para aproximarnos al resultado utilizamos la tasa por cada 100,000 habitantes de homicidio doloso, particularmente el promedio para el periodo 2015-2018. El uso del promedio es pertinente dado que expresa el dato más representativo dentro de una serie de datos (Vilalta, 2016).

¹¹ Excepto en la condición de participación ciudadana, ya que se obtuvieron datos decimales en todos los casos.

Tabla 4
PUNTO DE CORTE PARA LA CALIBRACIÓN DEL RESULTADO
Y LAS CONDICIONES EXPLICATIVAS

Municipio	HD	DP	PJM	PB	DF	EC	SC
Cuauhtémoc	20	16,761	119	137	412	6	0.26
Venustiano Carranza	20	12,933	114	219	396	3	0.06
Gustavo A. Madero	15	13,555	121	288	350	4	0.04
Iztapalapa	12	16,261	129	360	346	9	0.04
Miguel Hidalgo	11	8,104	105	54	378	4	0.17
Álvaro Obregón	10	7,862	121	277	334	1	0.09
Tláhuac	10	4,280	129	422	300	3	0.02
Xochimilco	10	3,691	133	444	318	3	0.06
Milpa Alta	9	459	133	567	259	2	0.01
Tlalpan	9	2,154	124	322	334	5	0.09
Azcapotzalco	9	12,364	113	186	365	3	0.06
Iztacalco	9	17,165	116	154	370	3	0.05
Magdalena Contreras	6	3,866	122	350	326	4	0.06
Coyoacán	5	11,665	115	179	372	4	0.14
Benito Juárez	5	15,760	100	40	398	3	0.29
Cuajimalpa de Morelos	5	2,767	125	287	272	2	0.04
Promedio o puntos de corte	10	9,353	120	268	346	4	0.09

HD = homicidios dolosos, DP = densidad poblacional, PJM = población joven masculina, PB = grado de pobreza, DF = disrupción familiar, EC = estructuras criminales, SC = sociedad civil.

Fuente: Elaboración propia.

Con los puntos de corte elaboramos una tabla de datos dicotómicos, en donde observamos ocho casos que pertenecen al conjunto de alcaldías de la CDMX con HD (tabla 5). La comparación es plausible porque contamos con casos positivos y negativos.

Tabla 5
TABLA DE DATOS DICOTÓMICOS

Municipio	HD	DP	PJM	PB	DF	EC	SC
Cuauhtémoc	1	1	0	0	1	1	0
Venustiano Carranza	1	1	0	0	1	0	1
Gustavo A. Madero	1	1	1	1	1	1	1
Iztapalapa	1	1	1	1	1	1	1
Miguel Hidalgo	1	0	0	0	1	1	0
Álvaro Obregón	1	0	1	1	0	0	1
Tláhuac	1	0	1	1	0	0	1
Xochimilco	1	0	1	1	0	0	1
Milpa Alta	0	0	1	1	0	0	1
Tlalpan	0	0	1	1	0	1	1
Azcapotzalco	0	1	0	0	1	0	1
Iztacalco	0	1	0	0	1	0	1
Magdalena Contreras	0	0	1	1	0	1	1
Coyoacán	0	1	0	0	1	1	0
Benito Juárez	0	1	0	0	1	0	0
Cuajimalpa de Morelos	0	0	1	1	0	1	1

HD = homicidios dolosos, DP = densidad poblacional, PJM = población joven masculina, PB = grado de pobreza, DF = disrupción familiar, EC = estructuras criminales, SC = sociedad civil.

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la tabla 4.

Con los datos calibrados podemos realizar un análisis de necesidad, construir la tabla de la verdad y proceder con la minimización booleana.

ANÁLISIS DE CONDICIONES NECESARIAS

Las condiciones necesarias son aquellas que están presentes siempre que el resultado aparece, aunque la presencia de esta condición no garantiza la producción del resultado. En dicho

caso hablaríamos de una condición suficiente (Ragin, 1987; Wagemann, 2012; Ariza y Gandini, 2012; Vilalta, 2016).

La tabla número 6 ejemplifica la explicación anterior: observamos que X es una condición necesaria porque está presente en todos los casos que cuentan con Y, no obstante, aunque X está presente en el caso número 10, éste no cuenta con el resultado.

Tabla 6
EJEMPLO DE CONDICIONES NECESARIAS

	Resultado		Condiciones	
	Y	X	Z	R
Caso 1	1	1	0	0
Caso 2	1	1	1	0
Caso 3	1	1	1	0
Caso 4	1	1	0	0
Caso 5	1	1	0	1
Caso 6	0	0	1	0
Caso 7	0	0	0	1
Caso 8	0	0	1	1
Caso 9	0	0	0	0
Caso 10	0	1	0	0

Fuente: Elaboración propia.

Para examinar si una condición es necesaria para un resultado utilizamos el índice de consistencia desarrollado por Ragin (1987). La consistencia se define como “la proporción de casos que presentan una condición determinada y también el resultado de interés dentro del total de casos que presentan el resultado” (Bol y Luppi, citados en Medina, *et. al.*, 2017: 31). El índice oscila entre 1 y 0, donde 1 indica que la condición se encuentra presente en el 100 por ciento de los casos con el resultado, considerándose entonces necesaria. Utilizamos el programa *fsQCA 3.0* para obtener el índice de

consistencia para examinar la existencia de condiciones individualmente necesarias para la presencia de HD.¹²

En la tabla número 7 observamos que ninguna de las condiciones incluidas dentro del estudio es necesaria para la producción de HD, de acuerdo con los datos utilizados. Esto evidencia que no existe una condición universal asociada con altos niveles de violencia homicida.

Tabla 7
EXAMEN DE CONDICIONES INDIVIDUALMENTE NECESARIAS
PARA UN ALTO NIVEL DE HOMICIDIO DOLOSO
EN LAS ALCALDÍAS DE LA CDMX

Presencia de alta tasa de homicidio doloso (HD)	
Condición explicativa	Consistencia
DP	0.50
PJM	0.75
PB	0.62
DF	0.50
EC	0.62
SC	0.62

DP = densidad poblacional, PJM = población joven masculina, PB = grado de pobreza, DF = disrupción familiar, EC = estructuras criminales, SC = sociedad civil.

Fuente: Elaboración propia.

En términos de política pública, lo anterior supone un importante cuestionamiento para las estrategias que buscan afrontar el delito desde una visión unidireccional.

CONSTRUCCIÓN DE LA TABLA DE LA VERDAD

La tabla de la verdad muestra las combinaciones de condiciones o configuraciones causales vinculadas con la presencia o ausencia de un resultado. Cada fila representa una configuración.¹³ Las

¹² Programa de uso libre disponible en: <<http://www.socsci.uci.edu/~cragin/fsQCA/software.shtml>>. [Consulta: 13 de diciembre de 2020].

¹³ El total de filas en una tabla de la verdad siempre será 2^K en donde 2 es el número de valores que toma la condición (0 y 1) y K es el total de condiciones explicativas.

primeras columnas informan la presencia (1) o ausencia (0) de las condiciones en cada configuración. La columna casos presenta aquellos con membresía de 1 en cada una de las filas, y se encuentran acompañados de dos números entre paréntesis. El primero indica si el caso está dentro de la configuración (1) y el segundo número señala si el caso presenta el resultado (1). La columna resultado indica si la configuración es suficiente para producir un resultado. Para evaluar si una configuración cumple con dicho criterio existe el parámetro de consistencia bruta, que se define como el “porcentaje de casos dentro de una cierta configuración de condiciones que muestra el resultado de interés de entre el número total de casos en dicha configuración” (Medina, *et. al.*, 2017: 28). El valor para determinar que una configuración contribuye a la ocurrencia del fenómeno en conjuntos nítidos es de 1 (Ragin, 2007). Parámetros menos altos indican la existencia de configuraciones causales vinculadas con casos positivos y negativos. Estas configuraciones son conocidas como contradicciones lógicas y no contribuyen con la explicación del resultado.

La tabla de la verdad número 1 muestra que existen dos configuraciones que son suficientes para la producción de HD. Todos los casos dentro de estas configuraciones cuentan con el resultado de interés. Por otro lado, hay cinco configuraciones que no son consistentes ($x < 1$). Los casos dentro de estas configuraciones no siempre cuentan con el resultado o ningún caso cuenta con el resultado.

Podemos anticipar que la minimización booleana arrojará una solución con dos rutas causales vinculadas con resultado, puesto que su composición difiere en más de una condición. No obstante, es pertinente realizar el procedimiento para obtener las medidas de consistencia que brindan robustez al análisis. Dicho lo anterior, minimizamos las dos primeras filas, excluyendo el resto por no contribuir con la explicación del resultado.¹⁴

¹⁴ Por ejemplo, la tercera fila de la tabla de la verdad cuenta con tres casos con el resultado, por lo que podríamos pensar que es determinante en la producción del mismo; sin embargo, el cuarto caso dentro de la configuración refuta dicha explicación. En cambio, las primeras dos únicamente se encuentran en casos positivos, por lo que no existe evidencia en la tabla de la verdad que refute la explicación que aportan.

Tabla de la Verdad 1
OCURRENCIA DE ALTOS NIVELES DE HOMICIDIO DOLOSO
EN LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DP	PJM	PB	DF	EC	SC	Casos dentro de la configuración	Resultado (HD)	Consistencia Bruta
1	1	1	1	1	1	Gustavo A. Madero (1,1) Iztapalapa (1,1)	1	1.0
0	0	0	1	1	0	Miguel Hidalgo (1,1)	1	1.0
0	1	1	0	0	1	Álvaro Obregón (1,1) Tláhuac (1,1) Xochimilco (1,1) Milpa Alta (1,0)	0	0.75
1	0	0	1	1	0	Cuauhtémoc (1,1) Coyoacán (1,0)	0	0.5
1	0	0	1	0	1	Venustiano Carranza (1,0) Azcapotzalco (1,0) Iztacalco (1,0)	0	0.333333
0	1	1	0	1	1	Tlalpan (1,0) Magdalena Contreras (1,0) Cuajimalpa de Morelos (1,0)	0	0.0
1	0	0	1	0	0	Benito Juárez (1,0)	0	0.0

DP = densidad poblacional, PJM = población joven masculina, PB = grado de pobreza, DF = disrupción familiar, EC = estructuras criminales, SC = sociedad civil, HD = homicidios dolosos.

Fuente: elaboración propia

MINIMIZACIÓN BOOLEANA

La minimización booleana sigue la lógica de un experimento: cuando dos filas en la tabla de la verdad son idénticas excepto en una condición, que en una parece presente y en otra ausente, entonces dicha condición se considera irrelevante en términos lógicos para la explicación y es posible eliminarla sin que ello implique la pérdida de información (Medina *et al.*, 2017). Utilizamos el programa *fsQCA 3.0* para obtener una solución com-

pleja que favorece la verosimilitud empírica de los resultados (véase cuadro 2). Esta solución minimiza únicamente las configuraciones que cuentan con evidencia empírica (Ragin, 2007).

Cuadro 2

SOLUCIÓN COMPLEJA PARA LA OCURRENCIA DE UNA ALTA TASA
POR CADA 100,000 HABITANTES DEL DELITO DE HOMICIDIO DOLOSO
EN LAS ALCALDÍAS DE LA CDMX

Configuraciones causales	Cobertura bruta	Cobertura única	Consistencia
dp*pjm*pb*DF*EC*sc	0.12	0.12	1
DP*PJM*PB*DF*EC*SC	0.25	0.25	1

Cobertura de la solución: 0.37
Consistencia de la solución: 1

Nota: Las letras minúsculas indican ausencia, las letras mayúsculas presencia y el signo * conjunción o combinación.

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la cobertura de la solución, la minimización explica el 37 por ciento de los casos con HD. Observando la consistencia de la solución, se puede afirmar que el 100 por ciento de éstos quedan cubiertos por las configuraciones resultantes. En otras palabras, de acuerdo con los datos utilizados, este modelo basado en desorganización social explicó 3 de los 8 casos con HD.

Poniendo el foco de atención en las dos rutas causales obtenidas, encontramos que la primera explicó el 12 por ciento de los casos con HD, tratándose de la alcaldía Miguel Hidalgo. El índice de cobertura única confirma que la configuración se presentó únicamente en este caso, ya que el HD se dio cuando se combinaron la ausencia de un alto grado de densidad poblacional (dp), la ausencia de un alto grado de población joven masculina (pjm), la ausencia de un alto grado de pobreza (pb), la presencia de un alto grado de disrupción familiar (DF), la presencia de un alto número de estructuras criminales (EC) y la ausencia de un bajo grado de organizaciones de la sociedad civil (sc).

La segunda ruta causal explicó el 25 por ciento de los casos con HD, tratándose de las alcaldías Gustavo A. Madero e Iztapalapa. La cobertura única confirma que esta configuración se presentó exclusivamente en estos casos, ya que el HD se presentó cuando se combinaron la presencia de un alto grado de densidad poblacional (DP), de un alto grado de población joven masculina (PJM), de un alto grado de pobreza (PB), de un alto grado de disrupción familiar (DF), de un alto número de estructuras criminales (EC) y de un bajo grado de organizaciones de la sociedad civil (SC).

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Encontramos dos configuraciones causales asociadas con la presencia altos niveles de homicidio doloso en la CDMX, las cuales están compuestas por condiciones necesarias para una configuración que es innecesaria pero suficiente para el resultado (Medina *et al.*, 2017).

La primera configuración (dp*pjm*pb*DF*EC*sc) se presentó en Miguel Hidalgo, con base en la cual podemos plantear que las estructuras criminales desempeñan un rol importante en la reproducción de la violencia letal en esta demarcación, probablemente por las violentas disputas por el control del territorio. Esto es plausible porque en esta alcaldía se registró la presencia de carteles rivales como Tepito y Jalisco Nueva Generación.¹⁵

La disputa territorial puede responder al alto nivel económico de Miguel Hidalgo, representado por la ausencia de un alto grado de pobreza dentro de la configuración y la ausencia de un alto grado de densidad poblacional, condición que da nota de exclusividad residencial. Este contexto económico se convierte en un espacio atractivo para el desarrollo de actividades ilícitas pecuniarias como el secuestro, la extorsión y la distribución de drogas.

¹⁵ Consúltese la tabla de datos en la dirección electrónica proporcionada anteriormente.

Asimismo, la presencia de un alto grado de disrupción familiar puede estar facilitando la incursión de las estructuras criminales, considerando que esta condición indica bajos niveles de eficacia colectiva y relaciones endebladas con las autoridades (Sampson, 1986; Díaz, 2018). También puede dificultar la operación de las asociaciones civiles dedicadas a la construcción de seguridad ciudadana, debido al poco involucramiento de la comunidad en los asuntos públicos. Así, este tipo de organizaciones quedarían rebasadas por el despliegue del crimen organizado, y no se descarta la posibilidad de que éstas realmente operen en otros territorios.

Por último, también contamos con la ausencia de un alto grado de población joven masculina, condición que puede indicar que muchos delitos son responsabilidad de pocos individuos, pero esta hipótesis es más plausible para aquellos de alta frecuencia como el robo.

En conclusión, parece que la TDS no ofrece el mejor soporte teórico para esta configuración. Los modelos basados en la elección racional pueden resultar más apropiados para interpretarla, principalmente si pensamos en los incentivos que tienen las estructuras criminales para hacerse de territorios que suponen cuantiosas ganancias económicas.

La segunda combinación (DP*PJM*PB*DF*EC*SC) se produjo en Iztapalapa y Gustavo A. Madero, y nuestra hipótesis se fundamenta empíricamente en estos dos casos.

De acuerdo con la TDS, posiblemente las personas en situación de pobreza busquen resolver sus necesidades por medios ilegales cuando existen factores ecológicos que dificultan su integración a un tipo de vida convencional. Esta situación puede facilitar su incorporación, especialmente de las juventudes, a las filas del crimen organizado en la búsqueda de oportunidades de desarrollo. Esta lectura es plausible considerando que la configuración se compone de la presencia de un alto número de estructuras criminales y tres condiciones que facilitan el establecimiento de procesos de asociación diferencial: disrupción familiar, densidad poblacional y

ausencia de organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la construcción de la seguridad ciudadana.

Las estructuras del crimen organizado pueden representar un modelo de vida aspiracional cuando la sociedad tradicional no permite la satisfacción de necesidades como el reconocimiento (Shaw y Mckay, 1942; Sutherland, 1947; Jiménez, 2005; Tenenbaum, 2018).

Asimismo, las disputas entre dichas estructuras se encuentran relacionadas con la ejecución de miembros de los carteles rivales, aunque la violencia letal también se ejerce contra la población en el marco de actividades como el secuestro o la extorsión (Zepeda, 2018; Cubides, 2014; Llorente *et al.*, 2002; Núñez *et al.*, 2003). En este orden de ideas, los jóvenes pueden pasar a formar parte de la primera línea de combate del crimen organizado cuando existen mayores posibilidades de establecer contacto con los delincuentes. La disrupción familiar facilita dicho proceso porque implica la ausencia de supervisión dentro del hogar y un vacío emocional que puede llenarse mediante grupos de pares en la calle (Reiss, 1986). El establecimiento de procesos de asociación diferencial es más probable en entornos con alta densidad poblacional, ya que es más fácil conocer a delincuentes en ambientes donde existe una vigilancia impersonal y abstracta (Stark, 1987; Akers, 1994; Sampson, 1986; Fuentes, 2015).

Finalmente, un entramado asociativo endeble puede facilitar la apropiación de las estructuras del crimen organizado ese territorio y la incursión de los jóvenes a sus filas a causa de la falta de involucramiento en la solución de los problemas comunitarios (Vilalta y Muggah, 2016; Sampson, 1986).

Estas lecturas deben tomarse con cautela, ya que un análisis más robusto debe profundizar en los contextos de Iztapalapa y Gustavo A. Madero para comprender cuál es la función de las condiciones dentro de la configuración causal y cómo ésta conduce al resultado. Aunque dicho ejercicio rebasa los alcances del presente trabajo. No obstante, lo anterior permitiría ajustar el modelo teórico en función del contexto de las

unidades de análisis, y con este estudio buscamos detonar esta línea de investigación.

Resulta importante considerar también la existencia de posibles errores en la codificación de los datos que pudieran llevar a resultados erróneos o explorar mejores alternativas para la operacionalización y calibración de los mismos y condiciones explicativas.

CONCLUSIONES

¿Por qué se producen altos niveles de homicidio doloso en las alcaldías de la Ciudad de México? El análisis empírico permite concluir que en Iztapalapa y Gustavo A. Madero esta situación se explica por la combinación de condiciones vinculadas con la formación de motivaciones delictivas, derivadas de la teoría de la desorganización social.

Aunque no identificamos condiciones individualmente necesarias, encontramos que éstas se vuelven determinantes en la producción del resultado cuando alcanzan cierta magnitud, de acuerdo con los criterios de calibración establecidos, y se combinan o interactúan en este nivel de agregación de los datos. Lo anterior constituye evidencia empírica a favor de la hipótesis del trabajo.

Para reducir los altos niveles de homicidio doloso en estas alcaldías de la CDMX es necesario romper la combinación entre densidad poblacional, población joven masculina, pobreza, estructuras criminales, disrupción familiar y bajo grado de eficacia colectiva. Intervenir de manera aislada y territorialmente homogénea sobre cada uno de estos factores puede conducir, en el mejor de los escenarios, a un despilfarro de recursos públicos o, en la peor de las situaciones, en la aparición de nuevos problemas para la población.

Asimismo, la naturaleza de la intervención gubernamental dependerá de la función específica de las condiciones dentro de la configuración causal en los contextos particulares de Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

palapa y Gustavo A. Madero, pero de manera general, las políticas públicas deberán combinar acciones orientadas al fortalecimiento del control social informal, la ampliación de las oportunidades para el desarrollo social y humano, la reducción de la impunidad y el desmantelamiento de las estructuras criminales, de modo que sea posible reducir las condiciones presentes en el contexto que favorecen la formación de motivaciones delictivas en los individuos, asociadas con la debilidad del control social informal y la operación del crimen organizado.

Lo anterior implica, por ejemplo, la instrumentación de acciones para reconstruir los vínculos de los jóvenes con la sociedad, reducir la pobreza individual y colectiva y rehabilitar los espacios públicos a favor de la cohesión social, las cuales deberán combinarse con estrategias para fortalecer la operación de las instituciones formales como la policía y el sistema de procuración de justicia, intentando reducir la corrupción e impunidad que alimentan al crimen organizado.

Por otro lado, a nivel teórico, también es importante poner énfasis en que la configuración identificada no explicó todas las alcaldías con altos niveles de homicidio doloso. Esto evidencia que los altos niveles de violencia letal pueden estar produciéndose en el marco de otras combinaciones de condiciones explicativas que no necesariamente se desprenden de la teoría de la desorganización social, incluso en una misma entidad federativa como la CDMX. Estos resultados, en última instancia, representan un llamado a evitar el uso acrítico de teorías de base empírica extranjera como insumos para el diseño de políticas públicas territorialmente homogéneas.

En los casos no explicados será necesario incluir nuevas condiciones explicativas o recurrir a otros marcos teóricos como anomia institucional, actividades rutinarias o patrones delictivos, lo cual ilustra que un mismo fenómeno criminal, como el homicidio, responde ante dinámicas contextuales diferenciadas.

En este sentido, nuestro trabajo sugiere que la cantidad de homicidios dolosos se puede explicar por las operaciones y

disputas del crimen organizado en los contextos de alta debilidad del control social informal, lo que se traduciría en una participación más intensa de los jóvenes dentro de las estructuras criminales, eventualmente, en la construcción de redes delictivas más amplias y una mayor capacidad para iniciar y sostener violentas disputas territoriales con los carteles rivales, la comunidad y las autoridades, por ejemplo. Empero, en otros casos, como puede ser Miguel Hidalgo y Benito Juárez, es posible que los homicidios dolosos dependan más de las actividades económicas de las víctimas debido a la intensa actividad económica que se registra en estas demarcaciones.

Por otro lado, los resultados también ilustran cómo los supuestos de teorías de base empírica extranjera no siempre se corresponden con los hechos en el ámbito de los contextos locales en América Latina. En este orden de ideas, además de sumarse a la escasa literatura configuracional sobre temas de inseguridad pública en Latinoamérica (Cubides, 2014), nuestro trabajo dialoga con los estudios empíricos que establecen límites contextuales a los supuestos de teorías estadounidenses en contextos latinoamericanos (Díaz, 2018; Escobar, 2012; Oliveira y Correni, 2013; Sánchez, 2014). Es fundamental considerar con mayor ahínco el papel del contexto en el estudio de las tasas delictivas para explicar más unidades de análisis dentro de una misma población de casos.

De acuerdo con las condiciones, datos, calibraciones y metodología empleados, es evidente que las alcaldías de la Ciudad de México cuentan con dificultades distintas, por lo que requieren de políticas diferenciadas para enfrentar una misma problemática: la violencia letal. Aquí se encuentra la relevancia de los estudios locales de tipo configuracional como el que hemos desarrollado.

BIBLIOGRAFÍA

- AKERS, Ronald (1994). *Criminological Theories*. Los Ángeles: Roxbury Publishing Company.
- AKERS, Ronald y Christine Sellers (2013). *Criminological Theories: Introduction, Evaluation, Application*. Nueva York: Oxford University Press.
- ALVARADO MENDOZA, Arturo (2014). "Crimen organizado en una ciudad de América Latina: la Ciudad de México". *URVIO* 12: 129-145.
- ARIZA, Marina y Luciana Gandini (2012). "El análisis comparativo cualitativo como estrategia metodológica". En *Métodos cualitativos y su aplicación empírica: por los caminos de la investigación sobre inmigración internacional*, coordinado por Marina Ariza, 497-537. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- BECKER, Gary (1968). "Crime and Punishment: an Economic Approach", *Journal of Political Economy* 76: 169-217.
- BENDA, Brent (2003). "Survival Analysis of Criminal Recidivism of Boot Camp Graduates Using Elements from General and Developmental Explanatory Models". *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology* 44: 89-110.
- CID MOLINÉ, José y Elena Larrauri Pioján (2014). *Teorías criminológicas. Explicación y prevención de la delincuencia*. Ciudad de México: Bosch-Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- CUBIDES SALAZAR, Olga Marcela (2014). "Variables que inciden en la violencia en barrios de Bogotá". *Opera* 15: 85-104.
- DE OLIVEIRA, Valeria y Davis Corenni (2013). "Desorganización, vecindarios y la intervención del control social". *Estudios sociológicos* 31: 755-792.
- DÍAZ ROMÁN, Mario Pavel (2016). "El dilema eterno: ¿pobreza o desigualdad en la explicación del homicidio? Hallazgos inesperados y propuesta para superar el dilema". *Acta Sociológica* 70: 197-221.
- DÍAZ ROMÁN, Mario Pavel (2018). *Distribución diferencial del delito en la CDMX*. Tesis de doctorado. Ciudad de México: El Colegio de México.

- DÍAZ ROMÁN, Mario Pavel y Carolina Jasso González (2019). “La política de prevención del delito en México: inconsistencias, datos y evaluaciones”. *Revista CIFE: Letras de economía social* 21: 115-135.
- ENTORF, Horts y Hannes Spengler (2000). “Socioeconomic and Demographic Factors of Crime in Germany. Evidence from Panel Data of the German States”. *International Review of Law of Economics* 20: 75-106.
- ESCOBAR, Gipsy (2012). “El uso de la teoría de la desorganización social para comprender la distribución del homicidio en Bogotá, Colombia”. *Invi* 27: 21-85.
- FRISSARD, Paul (2019). “Mayo, 2019. ¿Qué dicen los datos de seguridad?” *Nexos*. Disponible en: <<https://seguridad.nexos.com.mx/?p=1464>>. [Consulta: 25 de noviembre de 2020].
- FUENTES FLORES, César (2015). “El impacto de las viviendas deshabitadas en el incremento de delitos (robo a casa habitación y homicidio) en Ciudad Juárez, Chihuahua, 2010”. *Frontera Norte* 27: 171-192.
- FUENTES FLORES, César y Omar Armando Sánchez Salinas (2015). “Contexto sociodemográfico de los homicidios en México, D. F.: un análisis espacial”. *Revista Panamericana de Salud Pública* 38: 450-456.
- GUNDERMANN KRÖLL, Hans (2004). “El método de los estudios de caso”. En *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, coordinado por María Luisa Tarrés. Ciudad de México: El Colegio de México-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Miguel Ángel Porrúa.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática) (2016). *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistemas Penitenciarios Estatales*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Datos abiertos disponibles en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cngspspe/2016/#Datos_abiertos>. [Consulta: 26 de noviembre de 2020].
- JIMÉNEZ ORNELAS, René (2005). “La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual”. *Papeles de Población* 11: 215-261.

- KING, Gary, Robert Keohane y Sidney Verba (2012). *El diseño de la investigación social. La inferencia científica en los estudios cualitativos*. Madrid: Alianza Editorial.
- KORNHAUSER, Ruth (1978). *Social Sources of Delinquency*. Chicago: Chicago University Press.
- KUBRIN, Charis y James Wo (2016). "Social Disorganization Theory's Greatest Challenge: Linking Structural Characteristics to Crime in Socially Disorganized Communities". En *The Handbook of Criminological Theory*. Malden, Massachusetts: Wiley.
- LLORENTE, María Victoria, Rodolfo Escobedo, Camilo Echandía y Mauricio Rubio (2002). "Violencia homicida y estructuras criminales en Bogotá". *Sociologías* 4: 172-205.
- MEDINA, Iván, Pablo José Castillo Ortiz, Priscilla Álamos-Concha y Benoît Rihoux (2017). *Análisis cualitativo comparado*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- MERTON, Robert (1968). *Teoría y estructura social*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- MÉXICO EVALÚA (2018). *5013 homicidios en CDMX. Análisis espacial para la reducción de la violencia letal*. Ciudad de México: México Evalúa.
- NÚÑEZ, Javier, Jorge Rivera, Javier Villavicencio y Oscar Molina (2003). "Determinantes socioeconómicos y demográficos del crimen en Chile: evidencia desde un panel de datos de las regiones chilenas". *Estudios de economía* 30: 55-85.
- QUINNEY, Richard (1969). *Crime and Justice in Society*. Boston: Little.
- RAGIN, Charles (1987). *The Comparative Method*. Londres: University of California Press.
- RAGIN, Charles (2000). *Fuzzy-Set Social Science*. Chicago: Chicago University Press.
- RAGIN, Charles (2007). "Fuzzy Sets: Calibration versus Measurement". Documento de trabajo disponible en: <<http://www.socsci.uci.edu/~cragin/fsQCA/download/Calibration.pdf>>. [Consulta: 16 de noviembre de 2020].

- REISS, Albert (1986). "Why Are Communities Important in Understanding Crime". En *Communities and crime*, editado por Albert Reiss y Michael Tonry. Chicago: Chicago University Press.
- ROMERO PÉREZ, Alejandro (2012). *Análisis de la economía del crimen en el espacio intraurbano de Tijuana, Baja California*. Tesis de maestría. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- SAMPSON, Robert (1986). "Crime in Cities: the Effects of Formal and Informal Social Control". *Crime and Justice* 8: 271-311.
- SAMPSON, Robert y Byron Groves (1989). "Community Structure and Crime: Testing Social Disorganization Theory". *American Journal of Sociology* 94: 774-802.
- SÁNCHEZ SALINAS, Armando (2014). *Análisis espacial del delito: la relación entre el delito y las características sociodemográficas en las delegaciones Benito Juárez, Coyoacán y Cuauhtémoc del D. F., 2010*. Tesis de maestría. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- SÁNCHEZ VALDÉS, Víctor Manuel (2017), *Los cárteles que operan en el centro de México*. Causa en Común. Disponible en: <<http://causaencomun.org.mx/beta/los-carteles-que-operan-en-el-centro-de-mexico/>>. [Consulta: 5 de diciembre de 2020].
- SHAW, Clifford y Henry McKay (1942). *Juvenile Delinquency and Urban Areas: A Study of Rates of Delinquency in Relation to Differential Characteristics of Local Communities in American Cities*. Chicago: Chicago University Press.
- STARK, Rodney (1987). "Deviant Places: A Theory of the Ecology of Crime". En *Reading in Contemporary Criminological Theory*. Boston: Northeastern University Press.
- SUTHERLAND, Edwin (1947). *Principles of Criminology*. Nueva York: General Hall.
- TENENBAUM EWING, Gabriel (2018). "Delincuencia juvenil, violencia familiar y mercado de trabajo. Las configuraciones de los descuidados familiares en los adolescentes en conflicto con la ley". *Estudios Sociológicos* 34: 335-360.

- VÁZQUEZ GALÁN Belém Iliana y Salvador Corrales (2017). “Análisis de correlación de violencia y criminalidad en el noreste de México entre 2008 y 2014”. *Sociedad y economía* 37: 127-146.
- VILALTA PERDOMO, Carlos (2016). *Análisis básico de datos*. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- VILALTA PERDOMO, Carlos y Gustavo Fondevila (2014). *Perfiles criminales* vol. II, *Teorías y correlativos*. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- VILALTA PERDOMO, Carlos y Robert Muggah (2016). “What Explains Criminal Violence in Mexico City? A Test of Two Theories of Crime”. *International Journal of Security & Development* 5: 1-22.
- WAGEMANN, Claudius (2012). “¿Qué hay de nuevo en el método comparado? QCA y el análisis de los conjuntos difusos”. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública* 1: 51-75.
- WILSON, William (1987). *The Truly Disadvantaged. The Inner City, the Underclass, and Public Policy*. Chicago: Chicago University Press.
- ZEPEDA GIL, Raúl (2018). “Siete tesis explicativas del aumento de la violencia en México”. *Política y gobierno* 25: 185-211.